

## NOTA DE PRENSA

### “Entidades sociales redactan un manifiesto para evitar que la DGT permita la circulación de vehículos por las aceras”

Recuerdan que el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, avanzó el pasado mes de julio que el nuevo Reglamento General de Circulación limitaría a los ciclistas circular por la acera, salvo en aquellas que cuenten con un carril-bici.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI, el Foro de Organizaciones Peatonales ANDANDO, la asociación de víctimas accidentes de tráfico STOP Accidentes, la Asociación de Prevención de Accidentes de Tráfico P(A)T, Comisiones Obreras CCOO y Ecologistas en Acción han firmado un manifiesto bajo el título “La acera es peatonal”.

Según dicho manifiesto, que ha sido remitido al ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, así como a la Directora General de Tráfico, María Seguí, **“las aceras no son canales de circulación de vehículos”** advirtiendo que “el tránsito de vehículos rompe la complejidad y el carácter que tienen, es decir, la forma en la que estamos y nos comportamos en ellas”. Para las entidades firmantes **“la circulación de vehículos por las aceras es especialmente negativa para los grupos más vulnerables de la sociedad; para los niños y niñas, las personas mayores o las personas con diversidad funcional”** de manera que “el sentimiento de confianza se torna en percepción de riesgo o incomodidad”.

Las organizaciones denuncian en el texto como “en los últimos tiempos, para resolver los problemas de seguridad y espacio disponible en la calzada que tienen vehículos como las motos, las bicicletas o los diversos patines motorizados, algunos ayuntamientos están pervirtiendo el carácter de las aceras permitiendo que aparcen o circulen por ellos, contraviniendo las leyes y rompiendo la cultura de uso del espacio público” recordando que **“las normativas de tráfico y, en particular, la legislación de seguridad vial desde sus inicios en los años veinte del siglo pasado, han considerado las aceras como un espacio exclusivamente peatonal”**.

Según las entidades firmantes **“la reforma del Reglamento General de Circulación vigente, la norma básica que orienta el comportamiento de conductores y peatones, que está siendo elaborada en la actualidad, es una oportunidad de reafirmar el carácter peatonal, no circulatorio de las aceras”**, defendiendo que “los problemas de circulación y aparcamiento de los vehículos más débiles en el tráfico no deben resolverse en las aceras, a costa de la seguridad y comodidad de los peatones”.

Además, en opinión de las organizaciones, **“es el momento de apostar por una movilidad más sostenible cuyos pilares deben ser la defensa y promoción de la movilidad peatonal y ciclista. La movilidad ciclista tiene un gran potencial como modo de transporte urbano y sin duda puede contribuir a la mejora ambiental de nuestras ciudades. Sin embargo sería un gravísimo error que la promoción de la bicicleta se hiciese a costa del espacio peatonal, de sus aceras”**.

En conclusión, las organizaciones firmantes, conscientes de que las normativas contribuyen a generar comportamientos, instan a la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior a mantener en la legislación de seguridad vial los rasgos peatonales y no circulatorios de las aceras.